



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA – INM

RESOLUCIÓN NÚMERO DG- **065 - 2016**

(26 FEB 2016 )

*"Por la cual se ordena un pago correspondiente a la auditoria de seguimiento y re - acreditación por parte del Deutsche Akkreditierungsstelle GmbH (DAkkS) para los laboratorios de Presión y Masa, del Instituto Nacional de Metrología-INM "*

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Decreto 4175 de 2011, y

**CONSIDERANDO**

Que por medio del CONPES 3446 se dio origen a la creación del Instituto Nacional de Metrología lo cual se hizo realidad a través del Decreto 4175 de 2011 otorgándole a las funciones que desempeñaba la Superintendencia de Industria y Comercio y que fueron establecidas en los numerales 26 al 29 del artículo 10 del Decreto 3523 de 2009 modificado por el artículo 10 del Decreto 1687 de 2010 relacionadas con la metrología científica e industrial. Es por lo anterior que se crea así una Unidad Administrativa Especial de carácter técnico-científico y de investigación denominada **Instituto Nacional de Metrología - INM** encargado de la coordinación nacional de la metrología científica e industrial, y la ejecución de actividades que permitan la innovación y soporten el desarrollo económico, científico y tecnológico del país, mediante la investigación, la prestación de servicios metrológicos, el apoyo a las actividades de control metrológico y la diseminación de mediciones trazables al Sistema Internacional de unidades (SI).

Que la trazabilidad que prestan los institutos nacionales de metrología son servicios que requieren un reconocimiento internacional de las mediciones.

Que dentro de este proceso se hace necesaria el seguimiento y la re - acreditación internacional para los Laboratorios de Presión y Masa del INM, la cual se realiza por parte de un tercero imparcial y de trayectoria, en este caso el DAkkS, a través de la cual se reconoce la idoneidad técnica del sistema de medición y se permite que los servicios cuenten con reconocimiento a nivel mundial, durante una anualidad.

Que para lograr tal fin, se requiere pagar por este servicio, que en este caso se mantiene con la entidad acreditadora alemana, DAkkS y a quien por su política mundial, lo cual debe hacerse previamente para que sea programada la visita respectiva, lo que permitiría cumplir con las políticas institucionales y de carácter nacional.

Que por otra parte en desarrollo de lo establecido en la Ley 29 de 1990 *"por la cual se dictan disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico y se otorgan"*

*"Por la cual se ordena un pago correspondiente a la auditoria de seguimiento y re - acreditación por parte del Deutsche Akkreditierungsstelle32 GmbH (DAkkS) para los laboratorios de Presión y Masa, del Instituto Nacional de Metrología-INM "*

facultades extraordinarias" el Gobierno expidió normas relacionadas con el desarrollo de las actividades de ciencia y tecnología, y en ejercicio de estas facultades se expedieron, entre otros, los Decretos 393, 585 y 591 de 1991 y 2170 de 2002.

Que así mismo, en el numeral 3, artículo 2 del Decreto Ley 591 de 1991, se señala que se entiende por actividad científica y tecnológica los "servicios científicos y tecnológicos que se refieren a la realización de planes, estudios, estadísticas y censos de ciencia y tecnología; a la homologación, normalización, metrología, certificación y control de calidad."

Que de acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta las funciones asignadas a esta Entidad se encuentra que la misma desarrolla actividades expresamente catalogadas por la ley como de ciencia y tecnología, por lo tanto el INM requiere del reconocimiento de su labor técnica y capacidad de medición para asegurar la calidad de los servicios ofrecidos.

Que con el fin de estar preparados ante las nuevas perspectivas de la economía mundial y regional, la globalización de la economía, el establecimiento de los sistemas de calidad y los acuerdos comerciales el país demanda cada día niveles de medición más exactos

Que el INM, tiene la función legal de custodiar y mantener los patrones nacionales de medición, con el fin de diseminar las unidades del Sistema Internacional de unidades (SI) a todos los sectores de la sociedad que lo demanden para un mejor y óptimo desarrollo; entre estos sectores se encuentran el industrial, académico, salud, seguridad, medio ambiente y en general todos aquellos que requieran determinar la medida de una magnitud de su interés.

Que por los procesos de globalización de la economía y la implantación de sistemas de calidad de acuerdo a estándares internacionales, muchas de las empresas y usuarios de los servicios de medición del INM, que reciben auditorías por parte de entidades nacionales e internacionales, solicitan certificación de la competencia técnica de nuestros laboratorios, emitidas por organismos reconocidos internacionalmente.

Que de acuerdo con lo anterior se hace necesario hacer seguimiento a la acreditación y por ende re-acreditar el sistema de medición del Instituto Nacional de Metrología-INM, con respecto al Laboratorio de Presión y Masa, lo cual tiene un costo de VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS (EUR 27 382.50).

Que en consecuencia el valor a pagar es de VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS (EUR 27 382.50). Los costos financieros generados por el cambio de moneda serán asumidos por el INM.

Que los valores antes mencionados se pagaran de acuerdo al valor de la Tasa de Cambio del día de pago del presente documento, los cuales se encuentran amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15216 del 24 de febrero de 2016, rubro C-112-200-1 "Fortalecimiento la oferta de servicios en la Subdirección de Metrología Física del Instituto Nacional de Metrología Nacional" expedido por el funcionario de Gestión Presupuestal de la entidad, por valor de CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS (COP\$ 105 000 000.00 M/CTE).

Que en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE

**ARTÍCULO 1o.** Ordenar y reconocer el pago a DAkkS por el desarrollo de actividades de naturaleza técnica y administrativa necesarias para el seguimiento de la acreditación y la re-acreditación del laboratorio de Presión y Masa del Instituto Nacional de Metrología - INM, la suma

"Por la cual se ordena un pago correspondiente a la auditoria de seguimiento y re - acreditación por parte del Deutsche Akkreditierungsstelle33 GmbH (DAkkS) para los laboratorios de Presión y Masa, del Instituto Nacional de Metrología-INM "

de VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS (EUR 27 382.50), que se pagaran de acuerdo con el valor de la Tasa de Cambio del día de pago del presente documento.

Para el efecto, los datos para el pago son los siguientes:

Registered Office: Berlin  
Local Court Berlin – Charlottenburg  
HRB 122846 B  
VAT – ID: DE815123526  
Berliner Volksbank  
IBAN: DE 52 10090000 8841025009  
BIC: BEVODEBBXXX

**ARTÍCULO 2o.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los

26 FEB 2016

  
**CARLOS EDUARDO PORRAS PORRAS**  
Director General

Proyectó: Alvaro Bermúdez Coronel  
Revisó: José Álvaro Bermúdez Aguilar



DAkkS | Deutsche Akkreditierungsstelle GmbH  
Spittelmarkt 10 | 10117 Berlin

Instituto Nacional de Metrología  
Avenida Carrera 50 No. 26-55 Interior 2 CAN  
Bogota D.C.  
Kolumbien

Deutsche  
Akkreditierungsstelle GmbH  
Standort Braunschweig

Contact:  
Bernd Klein  
Phone: +49 531 592-1932  
FAX: +49 531 592-1905  
bernd.klein@dakks.de

27.01.2016

Number 210000192016  
Customer-No. 17296  
Account-No. 151729601

**Invoice**  
No.: 210000192016

Registration number: K-17296-01

Item	Number	Total Price
Advance payment for the reaccreditation		<b>27.382,50</b>
<b>Total sum in EUR</b>		<b>27.382,50</b>

Payment: within 30 days without discount and stating the customer no.  
Bank fees are charged to the customer.

zero a 3800  
approx 105 000 000

Acreditación  
DAkkS

Se adjunta CDP

Y ABC envio Basodas  
de Resolución Pago  
Administrativo

Managing Director:  
Norbert Barz

Chairman of the Supervisory Board:  
Prof. Dr. Manfred Hennecke

Registered Office: Berlin  
Local Court Berlin-Charlottenburg  
HRB 122846 B  
VAT-ID: DE815123526

Berliner Volksbank  
IBAN: DE 52 10090000 8841025009  
BIC: BEVODEBBXXX

Office Berlin  
Spittelmarkt 10  
10117 Berlin  
Phone: +49 30 670591-0  
Fax: +49 30 670591-15

Office Braunschweig  
Bundesallee 100  
38116 Braunschweig  
Phone: +49 531 592-1901  
Fax: +49 531 592-1905

Office Frankfurt  
Europa-Allee 52  
60327 Frankfurt am Main  
Phone: +49 69 610943-0  
Fax: +49 69 610943-90

[www.dakks.de](http://www.dakks.de)





Juan Alberto Lopez Piraneque  
INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA -  
INM

MHjalcopz  
35-05-00  
2016-02-24 10:40 a. m.

#### CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Número:	15216	Fecha Registro:	2016-02-24	Unidad / Subunidad ejecutora:	35-05-00 INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA - INM
Vigencia Presupuesta!	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	105.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	105.000.000,00

#### SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	15216	Fecha Registro:	2016-02-24	Número:	Modaldad de contratación:	Tipo de contrato:

#### ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
35-05-00 INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA - INM	C-112-000-1 FORTALECIMIENTO LA OFERTA DE SERVICIOS EN LA SUBDIRECCION DE METROLOGIA FISICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA - INM	Propios	20	CSF				0,00	105.000.000,00
					Total:	105.000.000,00		105.000.000,00	105.000.000,00

Objeto:	AMPARAR EL PAGO CORRESPONDIENTE AL SEGUIMIENTO Y REACCREDITACION POR PARTE DEL DEUTSCHE AKKREDITIERUNGSSTELLE GMBH (DAKS), PARA EL LABORATORIO DE PRESION Y MASA, DEL INM.
---------	--

Firma Responsable



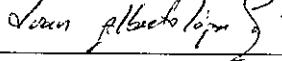
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Código: A1-01-F-01

Version : 03

Página 1 de 1

DATOS GENERALES

CLASE DE GASTO	FUNCIONAMIENTO		INVERSIÓN	X	FECHA DE SOLICITUD	2016	2	22
MODIFICACIÓN	ADICIÓN		REDUCCIÓN			AÑO	MES	DIA
DEPENDENCIA SOLICITANTE	Subdirección de Metrología Física							
RUBRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO	C-112-200-1	NOMBRE	FORTALECIMIENTO LA OFERTA DE SERVICIOS EN LA SUBDIRECCIÓN DE METROLOGÍA FÍSICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA NACIONAL	CÓDIGO RECURSO (Fuente de Financiación) (Nación y/o Propios)	Recurso propio 20 \$ 105 000 000	VALOR	\$105 000 000
OBJETO	Amparar el pago correspondiente al seguimiento y reacreditación por parte del Deutsche Akkreditierungssstelle GmbH (DAkkS) para el laboratorio de presión y masa, del Instituto Nacional de Metrología-INM							
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD (según plan de inversión y ficha BPIN)	FORTALECIMIENTO LA OFERTA DE SERVICIOS EN LA SUBDIRECCIÓN DE METROLOGÍA FÍSICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA NACIONAL. Código BPIN: 2013011000401. Subactividad 1.2.1. Acreditación DAkkS							
JUSTIFICACIÓN	<p>El Instituto Nacional de metrología como organismo técnico de orden nacional creado para desarrollar la metrología científica e industrial en Colombia tiene como fin posicionar al país de forma permanente y efectiva en los mercados internacionales, requiere asegurar la trazabilidad internacional de los Patrones Nacionales de Medida y representar los intereses del país en los foros internacionales correspondientes a la Metrología por medio de los servicios de calibración y intercomparaciones y estudios científicos. La trazabilidad que prestan los institutos nacionales de metrología son servicios que requieren un reconocimiento internacional de las mediciones. Dentro de este proceso se hace necesaria la acreditación internacional para el Laboratorio de Presión y Masa del INM, la cual se realiza por parte de un tercero imparcial y de trayectoria, en este caso el Dakks, a través de la cual se reconoce la idoneidad técnica del sistema de medición y se permite que los servicios cuenten con reconocimiento a nivel mundial, durante una anualidad.</p> <p>Para lograr tal fin, se requiere pagar por este servicio, que en este caso se mantiene con la entidad acreditadora alemana, Dakks y a quien por su política mundial, se le requiere cancelar previamente para que sea programada la visita respectiva, lo cual permite cumplir con las políticas institucionales y de carácter nacional.</p>							
CLASE PROCESO CONTRATUAL	LICITACION		CONCURSO DE MERITOS		SELECCIÓN ABREVIADA	CONTRATACION DIRECTA		MINIMA CUANTIA
		NOMBRE		FIRMA			FECHA	
JEFE DEPENDENCIA EJECUTORA		Alvaro Bermúdez Coronel					2016 - 02 - 22	
VoBo VERIFICACIÓN		Asdrúbal Luna Acosta					16/02/22	
VoBo APROBACIÓN		Diana Marcela López Victoria					2016 - 02 - 23	
ORDENADOR DEL GASTO		Carlos Eduardo Porras Pormas					2016-02-23	
USO EXCLUSIVO DEL AREA FINANCIERA (DATOS DE RECIBIDO)								
FECHA DE RECIBO	AÑO 2016	MES 02	DÍA 24	HORA 8:46 am	FIRMA 	NOMBRE DE QUIEN RECIBE		
SOLICITUD SIIF	15316			CDP SIIF No.	15216			

1612 Schola.

FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACION

Código: A5-01-F-01

Versión: 01

Página 1 de 1

FECHA REQUERIMIENTO:

2016-02-02

SOLICITANTE :

Dependencia: Subdirección de Metrología física

Nombre: Alvaro Bermúdez Coronel

SUBDIRECTOR O JEFE DE ÁREA:

Nombre: Alvaro Bermúdez Coronel

Firma:

Prestación de Servicios Profesionales

Adquisición de Bienes

Otros

Objeto del Contrato:

Pago correspondiente al seguimiento y reacreditación por parte del Deutsche Akkreditierungsstelle GmbH (DAkkS) para el laboratorio de presión y masa, del Instituto Nacional de Metrología-INM.

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO

No. Item	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Valor	Fecha para la que se requiere el servicio	Plazo de ejecución
1	Seguimiento y reacreditación bajo la norma ISO/IEC 17025:2005 para los laboratorios de masa y presión del INM.	1	\$ 105 000 000	2016-02-22	Diez (10) meses
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 105 000 000</b>		

**JUSTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO:** El Instituto Nacional de metrología como organismo técnico de orden nacional creado para desarrollar la metrología científica e industrial en Colombia tiene como fin posicionar al país de forma permanente y efectiva en los mercados internacionales, requiere asegurar la trazabilidad internacional de los Patrones Nacionales de Medida y representar los intereses del país en los foros internacionales correspondientes a la Metrología por medio de los servicios de calibración y intercomparaciones y estudios científicos. La trazabilidad que prestan los institutos nacionales de metrología son servicios que requieren un reconocimiento internacional de las mediciones.

Dentro de este proceso se hace necesaria la acreditación internacional para el Laboratorio de Presión y Masa del INM, la cual se realiza por parte de un tercero imparcial y de trayectoria, en este caso el Dakks, a través de la cual se reconoce la idoneidad técnica del sistema de medición y se permite que los servicios cuenten con reconocimiento a nivel mundial, durante una anualidad.

Para lograr tal fin, se requiere pagar por este servicio, que en este caso se mantiene con la entidad acreditadora alemana, Dakks y a quien por su política mundial, se le requiere cancelar previamente para que sea programada la visita respectiva, lo cual permite cumplir con las políticas institucionales y de carácter nacional.

**PROVEEDORES EXISTENTES EN EL MERCADO:** El Organismo Nacional de Acreditación de Colombia -ONAC (Entidad Nacional de Acreditación), es signatario de la ILAC-MRA, pero el Instituto Nacional de Metrología -INM ha optado por la acreditación con DAkkS porque el reconocimiento se basa en la acreditación DKD desde 2007 y, posteriormente, acreditación DKD. De otra parte, la presentación de los CMC de calibración y medición Capacidades, en masa y la presión se basan en la experiencia y los resultados de esta acreditación.

Observaciones: NA.

Anexos: CDR, solicitud y proyecto resolución (Medio Magnético).

Recibió	Fecha	Entrega	Fecha
	Nombre		Nombre
	Cargo		Cargo

